INFORME MES DE AGOSTO

SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA

CC:52.785.339

Contrato No.1763

28/08/26 AL 30/08/26

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Neiva	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 05 Vigente desde : Noviembre 2 de 2023	mipg

RADICADO INTERNO:	FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Unicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PRFESIONLES				Nro	1763 DE 2026			Fecha:	26	08	2026
Proveedor	SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA				NIT		C.C.	X	No.	82.786.339		
Dirección	CALLE 23 SUR 34B -10	Correo Electronico	saidealcaldianeiva@gmail.com		Teléfonos	3152390760						
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	x	Código del contrato por Secop II	MNSECDPS1870-2026						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	46678546874	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	X	Código actividad ICA del RIT	7490
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta Art. 19 E T y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN	X	Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	x

5- Información del Compromiso

Objeto :
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PEDAGOGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR, Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR, Y APOOYO ACADEMICO ESPECIAL , EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, EN EL MARCO DE LA EDUCACION INCLUSIVA.

Plazo:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PLAZO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago:	El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último respectivo del mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000,00), MONEDA CORRIENTE y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de

Fecha de Inicio	28	8	2026

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	RECURSO Y / O FUENTE	NOMBRE DEL RECURSO Y /O FUENTE
2026.CEN.01.003972	2026.CEN.01.005142	4500-1.2.4.1.01	SGP-EDUICACION-PRESTACION DE SERVICIOS

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	Total de pagos	04

Periodo: De Fecha 28 08 2026

A: Fecha 30 08 2026

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	9.250.000,00
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	9.250.000,00
Total Ejecutado	370.000,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	370.000,00
Saldo por ejecutar:	8.880.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 370.000,00					
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
AGOSTO	$ 1.300	$ 37.400	$ 29.300	93947449[illegible] - 95077979

- Autorización Radicación del pago

eclaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en dos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

rma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA		SANTIAGO PEREZ PÉREZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN (ENCARGADO) MUNICIPIO DE NEIVA

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD

irmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Miércoles, 29 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA identificado(a) con CC 52785339, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	46678546674	2017-06-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52755339	SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA	calle 23 sur 34 b - 10	3152290750	saideherreragarcia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
5104744967	02/09/2026	95077979	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	N	$0	$1.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.300				1.300	0	0	1.300			13	1.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.300	1.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.300	1.300

...mento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA**, identificada con **CC** número **52785339**, aportó por **SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA** identificado(a) con **CC** número **52785339** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2026 de la siguiente forma.

EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3	X							0		4	$233,734	0.12500	$29,300	$0	$0	Agosto - 2026	8394744967	02/09/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	3	X							0		4	$233,734	0.16000	$37,400	$0	$0	Agosto - 2026	8394744967	02/09/2026	NO
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0 9	X							0	C	4	$233,734	0.00522	$1,300	$0	$0	Agosto - 2026	95077979	09/09/2026	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembrede 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141276676004

(415)7707212460764(8020) 000014127667600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 7 8 5 3 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52785339	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	GARCIA	SAIDE	OCIRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CL 12 61 10 BRR COMVITAME

42. Correo electrónico: saideherreragarcia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 3 9 0 7 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 6 0 8 2 8	8 5 1 2	2 0 1 2 1 2 0 4				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-09-09 / 05:29:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERRERA GARCIA SAIDE OCIRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-09-2026 05:29:38PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Nombre del Contratista: Saide Ocires Herrera Garcia **Cedula:** 52.785.339	**VALOR INICIAL:** $ 9.250.000 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 9.250.000
Certificado de Disponibilidad No. 2026.CEN.01.003972 **Registro Presupuestal Nro.** 2026.CEN.01.005142 **Forma de Pago:** El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último respectivo del mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000,00), MONEDA CORRIENTE y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualidad de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** **28 DE AGOSTO DEL 2026 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026**
Objeto: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PEDAGOGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR, Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR, Y APOOYO ACADEMICO ESPECIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, EN EL MARCO DE LA EDUCACION INCLUSIVA. **FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios):** 28 DE AGOSTO 2026 **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A**	

Scanned with CamScanner

FECHA DE TERMINACIÓN:
12 DE NOVIEMBRE DEL 2026

DERECHOS DE CONTRATACION:
26010410020607

Registro Banco de Proyectos:
20250000030857

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación No. (1)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Acatar la construcción politica la ley los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	El contratista acato las normas de contratación estatal establecidas para el presente contrato.
Obligación No. (2)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	El contratista desarrollo las obligaciones contractuales de acuerdo al cronograma de actividades establecido por el equipo de supervisión.
Obligación No. (3)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Presentar sus servicios generando un ambiente un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista ha venido prestando sus servicios dentro del clima organizacional establecido por la secretaria de educación.
Obligación No. (4)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Realizar los pagos correspondientes a salud pensión y riesgo laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato. **AGOSTO Evidencia Planilla Aportes :** 839474967- 95077979
Obligación No. (5)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez 10 días primeros de corte a los 30 días calendario.	El contratista cumplió con el plazo estipulado en la radicación de cada una de sus cuentas, como se evidencia en el sistema.
Obligación No. (6)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP II durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista inscribió hoja de vida en el SIGEP desde el primer mes de ejecución del contrato.
Obligación No. (7)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**

Scanned with CamScanner

En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo en diferentes procesos de selección de contratista debería ejercer esta obligación de manera oportuna con apego a la ley vigente dándole prioridad a esta obligación en el cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	Hasta la fecha no se ha elegido al contratista como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
Obligación No. (8)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de los contratos deberá ejercer esa obligación verificando y controlando la ejecución de esos atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	El contratista hasta la fecha no se le ha designado como apoyo a la supervisión de contratos.
Obligación No. (9)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Entregar informes mensuales sobre las entidades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes por medio de la plataforma Secop II, al supervisor del contrato.	El contratista hizo entrega del primer informe mensual al supervisor sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del mes de AGOSTO con los soportes correspondientes por medio de la plataforma SECOP II.
Obligación No. (10)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en el desarrollo del objeto contractual.	El contratista prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
Obligación No. (11)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Garantizar el adecuado cuidado conservación y custodia de los materiales documentos bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los bienes y demás elementos utilizados para la ejecución de las actividades contractuales.
Obligación No. (12)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Disponer del equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista dispuso de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
Obligación No. (13)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
De conformidad con lo establecido en la resolución número 0000 42 del 2020 y 000094 del 2020 emitidas por la Dian el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ellos estuviera obligado conforme la reglamentación vigente.	Al momento el contratista no está en la obligación de cumplir con la facturación electrónica a conformidad de lo establecido en Resolución Nro.000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidos por la DIAN.
Obligación No. (14)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Debe contar con los elementos de protección personal conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	En el Prime mes de ejecución el contratista contó con los elementos de protección, conforme a los factores de riesgo a los cuales está expuesto.
Obligación No. (15)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.	Hasta la fecha no se han sido asignadas otras funciones con relación al objeto del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Scanned with CamScanner

Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Brindar apoyo para la coordinación mensual de las actividades a realizar en las instituciones educativas asignadas mediante cronograma aprobado por el rector o por su delegado.	Durante el mes de AGOSTO el contratista se presentó a las instituciones educativas asignadas con el fin de planear las actividades a desarrollar, se hizo presencia en: El contratista viene cumpliendo con las obligaciones que hasta la fecha le han indicado por parte del equipo de supervisión de forma verbal Anexo: - Carta de presentación I.E. DEPARTAMENTAL. - Carta de presentación I.E. ALBERGUE.
Obligación No. (2)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Brindar apoyo mediante la asistencia y participación en el comité de inclusión de cada una de las instituciones educativas realizando con ellos la coordinación de para la presentación del servicio de educación inclusiva mesas técnicas depuración del Simát comisiones de evaluación asimismo apoyar los procesos de ascenso y permanencia para los estudiantes con discapacidad trastornos del aprendizaje escolar y apoyo académico especial	El contratista durante el mes de AGOSTO realizo Acompañamiento en la I.E. ALBERGUE. - ANEXO: Drive - https://drive.google.com/drive/home -
Obligación No. (3)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Brindar apoyo en el asesoramiento y acompañamiento de la elaboración de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad trastornos del aprendizaje escolar apoyo académico especial teniendo en cuenta los reportes del SIMAT de los estudiantes caracterizados.	El contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual:
Obligación No. (4)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Apoyar el desarrollo de los procesos de formación a docentes en cada una de las instituciones educativas asignadas en DUA y didácticas flexibles.	El contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual:
Obligación No. (5)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Apoyar el desarrollo de los talleres con padres de familia uno en cada semestre en procesos que generen sensibiliza sensibilidad reflexión creatividad frente a la atención del servicio educativo de la población con discapacidad trastornos del aprendizaje escolar y apoyo académico especial.	La contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual:
Obligación No. (6)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Brindar apoyo en el desarrollo de las asesorías a padres de familia en los temas relacionados con las necesidades y acompañamiento que desde casa se deben realizar para el complementar la atención en el servicio educativo de la población con discapacidad trastornos del aprendizaje escolar y apoyo académico especial.	La contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual: Durante esta obligación se ha desarrollado asesoría y acompañamiento en la I.E. ALBERGUE Niños de inclusión en el simat..
Obligación No. (7)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Salvaguardar la documentación de las historias escolares tanto de manera digital Drive de la institución educativa como física haciendo entrega mediante alta de finalización de	La contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual:

Scanned with CamScanner

contrato o periodo académico a la persona designada por la rectoría.	
Obligación No. (8)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Brindar apoyo mediante la asistencia y acompañamiento en las actividades institucionales artísticas y culturales programadas por la institución educativa en favor de la población con discapacidad.	La contratista durante el mes de AGOSTO, no ejecuto la actividad contractual:
Obligación No. (9)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Atender a las directrices y lineamientos emitidos por la Secretaría de educación con respecto a la organización y a la ruta de atención del servicio educativo de la población con discapacidad trastornos del aprendizaje escolar y apoyo académico especial.	La contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual:
Obligación No. (10)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Asistir a las convocatorias que haga la secretaría de educación	La contratista durante el mes de AGOSTO no ejecuto la actividad contractual:

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	28 AGOSTO 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta Y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 28 de AGOSTO del 2026 al 30 de AGOSTO del 2026.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer cuenta	TRAMITE	$ 370.000	$ 370.000	$8.880.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 9.250.000	$0	$9.250.000	370.000	$8.880.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

Scanned with CamScanner

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, en el presente contrato no se exige la garantía única en atención lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantía establecidas en la sección 3 que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en los estudios previos.

- ✓ En cumplimiento de la cláusula vigésima del contrato, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes. El municipio publicara el respectivo contrato en la plataforma SECOP II, para que en un plazo no superior a tres (3) días hábiles el contratista lo acepte, descargue y realice los pagos de gravámenes municipales y demás impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la prestación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución, se requiere la expedición del registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el inicio de la cobertura de la ARL al tenor del artículo 6 del decreto 723 de 2013 y la suscripción del acta de inicio respectiva.

 - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal **N°2601041002060 7**

- ✓ En cumplimiento de la cláusula Decima Primera, De conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993 , ley 190 de 1995, ley 789 de 2002 , ley 797 de 2003 y 510 de 2003, el contratista deberá estar afiliado al sistema de seguridad social, y realizar los pagos respectivos, lo cuales deben ser liquidados conforme a los porcentajes definidos en la leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.
- ✓

En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes AGOSTO, según planilla Nro 8394744967 y 95077979

discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	29.300
PENSIÓN	AGOSTO	37.400
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	1.300
	TOTAL	$68.000

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** 1763 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 28 de AGOSTO Al 30 de AGOSTO de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.003972	2026.CEN.01.005142	4500-1.2.4.1.01 SGP – EDUCACION	$370.000

Scanned with CamScanner

2026 CEN 01 003972	2026 CEN 01 005142	4500-1 2.4.1 01 SGP – EDUCACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$370.000
Valor a Pagar.			$370 000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer (1) pago parcial (1/4) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, 16 SEP 2026

SANTIAGO PEREZ PEREZ
Secretario De Educación Municipio de Neiva
Encargado

GERMAN CASTAÑEDA VARONA
Líder Cobertura Educativa
Apoyo a la Supervisión

EDILLAMID QUINTERO RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Cobertura Educativa

OLGA LUCIA MEDINA RAMIREZ
Coordinadora equipo profesionales de apoyo pedagógicos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 891180009

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NUMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.005142	FECHA DE EXPEDICIÓN	AGO.27.2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.003972	FECHA DE EMISIÓN	AGO.19.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO	1763
BENEFICIARIO	52.785.339 - HERRERA GARCIA SAIDE OCIRES		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.1763 DE 2026 - CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR, Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR, Y APOYO ACADÉMICO ESPECIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 9.250.000,00	SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA, DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC.EDU-SECRETARIA EDUCACION
DEPENDENCIA	AC.EDU-13-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECTOR	AC.EDU-13-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC.EDU-13-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC.EDU-13-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
CODIGO BPIN	20250000030857 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	4500-1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS
PRODUCTO MGA	2201033 - INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ESCOLARIZADA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
PRODUCTO CPC	91121 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
VALOR FUENTE	$ 9.250.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ORTA RIVERA JUDYETH STEPHANY INCIONARIO	SILVA MURCIA CARLOS JAVIER LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO (E)	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1763 DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA

OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR, Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR, Y APOYO ACADÉMICO ESPECIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.
CONTRATISTA:	SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA C. C. 52.785.339 Bogota D.C
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.250.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PLAZO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A

En Neiva, a los 28 días del mes de Agosto de 2026, se reunieron **SANTIAGO PEREZ PEREZ** Secretario de Educación Municipal (E) en calidad de supervisor del contrato y **SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA** , identificado con cédula de ciudadanía No 52.785.339 Bogota D.C, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios 1763 de 2026

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyo sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

5. El supervisor y/o interventor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes

SANTIAGO PEREZ PEREZ
Secretario de Educación Municipal (E)
y supervisora

SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA
Contratista

GERMAN CASTAÑEDA VARONA
Profesional Especializado
Apoyo a la Supervisión

Proyectó:
ISMAEL ANDRES CALDERON MOTTA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA identificado con CC. 52785339 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE NEIVA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891180009

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/08/27	**Fecha inicio contrato**	2026/08/27
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/11/10
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1701001 - Actividades de administracion empresarial, incluye la supervision, la gestion de otras unidades de la misma compania o
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC28082026N52785339A21777260.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031169291

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110009774

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 09/09/2026

Cédula: 52785339

Nombre: HERRERA GARCIA SAIDE OCIRES

Dirección: CL 23S 34B - 10 BRR MANZANAEREZ

Valido Hasta: **30/09/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

Fecha de Emisión 28/08/2026

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

No. de Recibo 26010410020607

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA	52785339	3152390750	K 245 4B 10

1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 9.250.000	2,00 %	$ 185.000

Observaciones: CPS 1763 2026 ALCALDIA

Banco de Occidente
SAE TESORERIA NEIVA
1 28 AGO 2026 1
RECIBIDO CON PAGO

31/08/2026
31/08/2026
$ 185.000

Impreso: ELCYOR 10 49 52 - 170 1 129 31

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1763 DEL 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA

OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR, Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR, Y APOYO ACADÉMICO ESPECIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.
CONTRATISTA:	SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA C. C. 52.785.339 Bogota D.C
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.250.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PLAZO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A

En Neiva, a los 28 dias del mes de Agosto de 2026, se reunieron **SANTIAGO PEREZ PEREZ** Secretario de Educación Municipal (E) en calidad de supervisor del contrato y **SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA** , identificado con cédula de ciudadania No 52.785.339 Bogota D.C. en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios 1763 de 2026

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyo sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG (www.alcaldianeiva.gov.co)
La copia o impresión de este a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias

5. El supervisor y/o interventor verifico que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

6. Se deja constancia que, convocada la ciudadania para ejercer Veeduria de los procesos de contratacion de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecucion del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes

SANTIAGO PEREZ PEREZ
Secretario de Educación Municipal (E)
y supervisora

SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA
Contratista

GERMAN CASTAÑEDA VARONA
Profesional Especializado
Apoyo a la Supervisión

Proyectó:
ISMAEL ANDRES CALDERON MOTTA

Scanned with CamScanner

PRESENTACIÓN I.E. DEPARTAMENTAL

Scanned with CamScanner

Recibí: 31-08-2026
Rector

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	mipg modelo integrado de planeación y gestión

Neiva, 31 de agosto de 2026

Señores Rectores(as):
I.E. DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISION
I.E.TECNICO SUPERIOR
Neiva.

Asunto: Presentación docente de apoyo pedagógico

Cordial saludo,

Con toda la atención nos permitimos informar que la Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Educación realizó la contratación de un equipo de profesionales de apoyo pedagógico, para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales, cuyo objeto contractual es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA".

Por lo anterior me permito informar que la siguiente profesional, continuará realizando el apoyo en el marco de la educación inclusiva y sus obligaciones contractuales.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA CIUDADANÍA	No. CELULAR	CARGO
SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA	52785339	3152390750	DOCENTE DE APOYO

Es importante tener en cuenta que deben articular las actividades a realizar y abrir los espacios que sean pertinentes para lograr avanzar en el proceso.

Cualquier inquietud, que se presente en la ejecución del contrato, usted puede informar los siguientes contactos:

Nombre y apellido	Teléfono	Correo electrónico
Olga Lucía Medina Ramírez	3135166413	olgamedina250274gmail.com
Edillamid Quintero Rodríguez	3209834440	edillamid.quintero@alcaldianeiva.gov.co

Cordialmente,

EDILLAMID QUINTRO RODRIGUEZ
Profesional Universitario Cobertura Educativa

Alcaldía de Neiva

...consulta de este documento debe realizarse a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

Scanned with CamScanner

PRESENTACIÓN
I.E. ALBERGUE

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Neiva 2024 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	mipg modelo integrado de planeación y gestión

Neiva, 31 de agosto de 2026

Señores Rectores(as):
I.E. DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISION
I.E.TECNICO SUPERIOR
Neiva.

Asunto: Presentación docente de apoyo pedagógico

Cordial saludo,

Con toda la atención nos permitimos informar que la Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Educación realizó la contratación de un equipo de profesionales de apoyo pedagógico, para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales, cuyo objeto contractual es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA".

Por lo anterior me permito informar que la siguiente profesional, continuará realizando el apoyo en el marco de la educación inclusiva y sus obligaciones contractuales.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA CIUDADANÍA	No. CELULAR	CARGO
SAIDE OCIRES HERRERA GARCIA	52785339	3152390750	DOCENTE DE APOYO

Es importante tener en cuenta que deben articular las actividades a realizar y abrir los espacios que sean pertinentes para lograr avanzar en el proceso.

Cualquier inquietud, que se presente en la ejecución del contrato, usted puede informar los siguientes contactos:

Nombre y apellido	Teléfono	Correo electrónico
Olga Lucía Medina Ramírez	3135166413	olgamedina250274gmail.com
Edillamid Quintero Rodríguez	3209834440	edillamid.quintero@alcaldianeiva.gov.co

Cordialmente,

EDILLAMID QUINTRO RODRIGUEZ
Profesional Universitario Cobertura Educativa

recibido
31 Agos/26.
Hora 3:40 p

...contenido de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

Scanned with CamScanner

FORMATO
ACOMPAÑAMIENTO

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027

mipg

algo Informe agosto

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Albergue

MAESTRA DE APOYO: Saide Herrera Garcia

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
28/08/2026	**ASESORIA EN VALORACION PEDAGOGICA Y PIAR** Brindar acompañamiento a los niños el albergue en la elaboración, actualización y seguimiento de la **valoración pedagógica y del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)** de los estudiantes con discapacidad, trastornos	Durante el acompañamiento se realizo con los niños del albergue sobre la importancia de realizar una **valoración pedagógica**, teniendo en cuenta las características individuales del estudiante, sus fortalezas, habilidades, necesidades, barreras para el aprendizaje y la participación, estilos y ritmos de aprendizaje, desempeño académico, procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y habilidades para la vida diaria. Asimismo, se brinda asesoría para la revisión y diligenciamiento de los componentes del **PIAR**, procurando que los ajustes razonables respondan a las necesidades reales del estudiante y se encuentren articulados con los objetivos de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, las actividades, los recursos y los criterios de evaluación establecidos por el docente.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Neiva
2024 - 2027

mip
modelo integrado de planeación y gestión

Scanned with CamScanner

Evidencia Fotografica


Firma docente encargada: Yoncelo Cubides

Alcaldía de Neiva
2024 - 2027

mipg

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Albergue

MAESTRA DE APOYO: So.de Herrera García

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
28/08/2026	**ASESORIA EN VALORACION PEDAGOGICA Y PIAR** Brindar acompañamiento a los niños el albergue en la elaboración, actualización y seguimiento de la **valoración pedagógica y del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)** de los estudiantes con discapacidad, trastornos	Durante el acompañamiento se realizo con los niños del albergue sobre la importancia de realizar una **valoración pedagógica**, teniendo en cuenta las características individuales del estudiante, sus fortalezas, habilidades, necesidades, barreras para el aprendizaje y la participación, estilos y ritmos de aprendizaje, desempeño académico, procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y habilidades para la vida diaria. Asimismo, se brinda asesoría para la revisión y diligenciamiento de los componentes del **PIAR**, procurando que los ajustes razonables respondan a las necesidades reales del estudiante y se encuentren articulados con los objetivos de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, las actividades, los recursos y los criterios de evaluación establecidos por el docente.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027

mip

Scanned with CamScanner

Evidencia Fotografica


Firma docente encargada: _____

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herrera	Garcia	Saide Ocires

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 52785339	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 05 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO ALGECIRAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 23 SUR 34B 10

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3152390750 EMAIL saideherreragarcia@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	04	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	11	2025

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE NEIVA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8716080	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	28	Mes	08	Año 2026	Día		Mes		Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN: CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COLEGIO MI MUNDO INFANTIL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3112533954	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	02	Año 2022	Día	03	Mes	12	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE	DEPENDENCIA: AREA DE EDUCACION					DIRECCIÓN: CALLE 28 11 2						

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO LICEO CRISTIANO EMANUEL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6088381764	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 22 33					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Saide Ovres Herrera García

Neiva, 7/septiembre/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE NEIVA
VALIDACIÓN
HOJA DE VIDA SIGEP

FECHA: 7/9/2026

HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

FIMA: Feliganda Dussan S.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner